



300 MILLAS DE MORAIRA - XXII EDICION

TROFEO



PARA BARCOS O.R.C. y LOA >9 MTS.
Club Náutico Moraira – 25 al 28de Enero 2023

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá, por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor, así como las definidas en el Anuncio de Regatas.

En caso de conflicto entre el Anuncio de Regatas y las presentes Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

- 1.2 Mientras estén en regata, a discreción del Comité Organizador, los barcos exhibirán en ambos costados de su casco un adhesivo publicitario, en cuyo caso dicho Comité proporcionará los adhesivos e instrucciones para su uso.
- 1.3 Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como indique el Comité Organizador. Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en el vestíbulo del edificio social del Club Náutico Moraira.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier adelanto en el horario se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4 SEÑALES EN TIERRA.

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la zona de la gasolinera del Puerto.
- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 45 minutos". (modifica la definición de Señales de Regata del RRV).

5 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 5.1 El programa será conforme al Anuncio de Regatas y sus modificaciones.

6 CLASES QUE PARTICIPAN.

- 6.1 Yates de Crucero con certificado de medición O.R.C. 2023 y con LOA >9 metros.
- 6.2 Obligatoriamente cada barco participante estará tripulado por tres miembros. Al menos uno de los miembros deberá estar en posesión de la titulación náutica necesaria para efectuar el recorrido previsto de la regata.

7 IDIOMA.

- 7.1 En caso de discrepancias, el idioma oficial de la regata será el español.

8 REUNION DE PATRONES, RECORRIDO, FECHA Y HORA DE SALIDA.

- 8.1 El recorrido será confirmado en la Reunión de Patrones que tendrá lugar en el edificio social del CN Moreira, el día 25 de enero a las 09:00 horas.
- 8.2 La hora de la señal de atención de la prueba será a las 11:50 horas del día 25 de enero de 2023.
- 8.3 La distancia estimada del recorrido será la que consta en el recorrido anexo.
- 8.4 A discreción del Comité de Regatas se podrá acortar el recorrido en cualquiera de los pasos obligados del mismo y no será protestable.

9 BALIZAS.

- 9.1 Las balizas de salida, desmarque (si procede) y llegada serán cilíndricas de color naranja.
- 9.2 De noche la baliza de llegada será luminosa.

10 LA SALIDA.

- 10.1 La línea de salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color amarillo y baliza de salida de color naranja.
- 10.2 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

- 10.3 Un barco que cruce la línea de salida transcurridos diez minutos después de su señal de salida válida será puntuado como DNS. Esto modifica la regla A 4.1.
- 10.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.
- 10.5 Se darán las salidas como sigue.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera R, izada 1 sonido	10
Preparación	Bandera "P", "I" del CIS " izadas, 1 sonido	5
Último minuto	Bandera "P", "I" del CIS " arriadas, 1 sonido	1
Salida	Banderas arriadas	0

Veinte minutos antes de la señal de atención, el Comité de Regatas izará la bandera L del CIS y todos los participantes deberán pasar por la popa del barco del Comité para su identificación, su no cumplimiento podrá ser motivo de penalización.

- 10.6 A criterio del Comité de Regatas se podrá situar una baliza de desmarque de color naranja, que será indicada en el mástil del barco del Comité con bandera cuadra Roja ó Verde, indicando la banda prescrita y además se indicará el rumbo de la misma.

11 LA LLEGADA.

- 11.1 La línea de llegada estará determinada entre el faro verde del contradique del Puerto de Moraira y una baliza de color naranja o una boya luminosa de noche, que deberá dejarse por Estribor.

12 PUNTOS DE PASO OBLIGADOS Y COMUNICACIONES.

- 12.1 a).- Baliza de desmarque si procede.
- b).-El resto de puntos de paso obligados vendrán definidos por el recorrido a realizar.
- c).- En caso de acortarse el recorrido en uno de los pasos obligados del recorrido a realizar, según lo descrito en el punto 8.4 de estas Instrucciones. Se procederá a definir una enfilación aleatoria, si el Comité no pudiera definir una enfilación fiable, se tomará como hora de llegada, o la del propio comité o la hora del tracking.

Si esto ocurriese, se informará a los participantes vía el grupo de *whatsapp* creado para el evento, comunicándose a toda la flota antes del paso del primer barco en tiempo real por ese punto. Será responsabilidad de cada embarcación dicha comprobación y no será motivo de protesta.

También podrá ser radiado por el canal 72 de VHF.

- 12.2 A una distancia de **tres millas antes de la línea de llegada**, todos los barcos deberán ponerse en contacto con el Comité de Regatas a través del **canal 72 de VHF, o a través del teléfono móvil del Comité de Regatas nº 663 81 59 56**. El no cumplimiento de esta instrucción, será motivo de una penalización del 5% del tiempo.

13 TIEMPOS LÍMITE

El tiempo límite para cada barco se calculará conforme a la regla 205 **del RTC 2023**, siendo el factor $K = 1.2$.

14 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

- 14.1 Los formularios de protesta están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas se entregarán en dicha oficina de regatas dentro del plazo para protestar.

- 14.2 Plazo para protestar:

Las solicitudes de protesta estarán disponibles en la oficina de regata y serán entregadas en el plazo límite para protestar.

- El plazo general para protestar es de 90 minutos desde que el barco ha cruzado la línea de llegada.

Solicitudes de reparación por hechos no ocurridos en la mar (resultados expuestos):

- Antes de las 20:30h, será de 60 minutos después la publicación de los resultados en el TOA
- Después de las 20:30h, Hasta las 10:30h del día siguiente

- 14.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus inmediaciones.
- 14.4 Se publicarán avisos de las protestas presentadas por el Comité de Regatas o de Protestas para informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 (b) RRV.
- 14.5 Las protestas de medición entre participantes se acompañarán del depósito en metálico de 300 euros al que obliga el Reglamento de Competición de la RFEV y la prescripción de ésta a la regla 64.3 del RRV.

15 PUNTUACION Y CLASIFICACIONES.

- 15.1 Se aplicará, el sistema descrito en el punto 204.2,B1 regata costera del RTC 2023 (Coastal/Long Distance- Time On Distance del certificado ORC).
- 15.2 En caso de acortarse el recorrido, según lo dispuesto en el punto 8.4. Se aplicara la longitud de recorrido real que corresponda.

16 REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 Un barco que se retire de una prueba, o abandone el campo de regatas en cualquier momento, lo notificará lo antes posible al **móvil del Comité de Regatas 663 81 59 56**, por VHF, canal 9, o al **Club Náutico Moraira Teléfono 96 574 44 61**.
- 16.2 Los barcos que no abandonen el puerto, lo notificarán en la oficina de regatas lo antes posible.
- 16.3 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.
- 16.4 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al Puerto de Moraira comunicará inmediatamente esta circunstancia al Comité de Regatas llamando al teléfono nº 663 81 59 56 ó al Club Náutico Moraira 96 574 44 61. En caso de urgencia llamar a **Salvamento Marítimo: teléfonos 963.673.204 o 900.202.202**o canales de radio 10/16 de VHF.

17 INSPECCIONES Y PENALIZACIONES VARIAS Y DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO

- 17.1 Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase, medición y las instrucciones de regata.
- 17.2 En caso de protesta por falta de luces de navegación, se aplicará una penalización del 20% del tiempo real invertido y no menos de tres puestos.
- 17.3 La no utilización del VHF o teléfono móvil facilitado a la Organización se penalizará con un 10% del tiempo real invertido.

18 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas	Bandera amarilla
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Medidores	Bandera blanca con la letra "M" en negro

19 COMUNICACION POR RADIO

- 19.1 El Comité de Regatas radiará sus comunicaciones en el canal **72 de VHF**.
- 19.2 Además de lo establecido en las reglas 29 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (72 de VHF) las llamadas Individual o cualquier otra. En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación. Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan y cualquier fallo en la emisión o recepción de aquellas no serán motivos para solicitar reparación (modifica la Regla 62.1 a) del RRV). Esta regla no

reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

20 OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD

- 20.1 El Director de la Regata, es el coordinador responsable de seguridad de la misma.
- 20.2 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento del Real Decreto 62/2008 aplicable a las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad. Una infracción a esta instrucción no podrá ser objeto de protesta entre barcos, pero sí puede originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.

21 PREMIOS Y TROFEOS

Se otorgarán los siguientes premios y trofeos:

21.1 CLASIFICACION GENERAL O.R.C.

- 1º Clasificado: Trofeo y Premio 3.000 €
- 2º Clasificado: Trofeo y Premio 2.000 €
- 3º Clasificado: Trofeo y Premio 1.000 €

21.2 CLASIFICACION MENOR TIEMPO INVERTIDO

- 1º Clasificado: Trofeo

22 DECLARACION DE LLEGADA.

Cada barco, salvo que el Comité de Regatas le exima de ello, deberá presentar dentro de las dos horas siguientes a su llegada, la "declaración de llegada" en la que hará constar la hora de paso por los puntos obligados, yates avistados en sus cercanías y la hora estimada de su llegada dentro de lo posible. La no presentación de la misma podrá ser motivo de penalización.

23 MODIFICACION DE LAS INSTRUCCIONES.

El Comité de Regatas queda autorizado para poder modificar las presentes Instrucciones de Regata, así como para resolver cualquier incidente no previsto.

Cualquier modificación será expuesta en el T.O.A. con una antelación mínima de dos horas a la señalada para la atención de la prueba.

24 PRECINTO DE MOTORES.

A criterio del Comité de Regatas, los motores de todos los barcos participantes podrán ser precintados antes del comienzo de la regata. Por ello, deberán estar en las instalaciones del Club Náutico Moreira, antes de las 10.00 horas del día 23 de enero de 2023. En Caso de que se considere efectuar dicho precinto de motores, al llegar los barcos a la línea de llegada, los

precintos serán comprobados por el Comité de Regatas. El barco que no lo tenga o cuyo precinto esté roto por cualquier causa, o presente daños de modo que el Comité de Regatas pueda estimar una posible manipulación del mismo, será descalificado automáticamente (modifica las reglas 63 y 64 del RRV), salvo lo contemplado en el art 112.2 del RTC.

25 DISPOSITIVOS DE LOCALIZACION Y SEGUIMIENTO.

De acuerdo con el punto 1.3 de las presentes Instrucciones de Regata, todos los barcos llevarán obligatoriamente unos dispositivos de localización para hacer un seguimiento de la regata, este hecho no podrá ser motivo de protesta. La Organización correrá con todos los gastos relativos a dichos dispositivos, si bien la tripulación deberá colaborar para su instalación previa a la salida. **La falta de cumplimiento de estas obligaciones será motivo de penalización, mínima de un puesto.**

El seguimiento de la regata será público y se hará a través de la página web:

<https://sailing.logg4sport.com/?c=451-a4ddfe79b344b39d24996b9677594a31>

26 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación en la regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata".

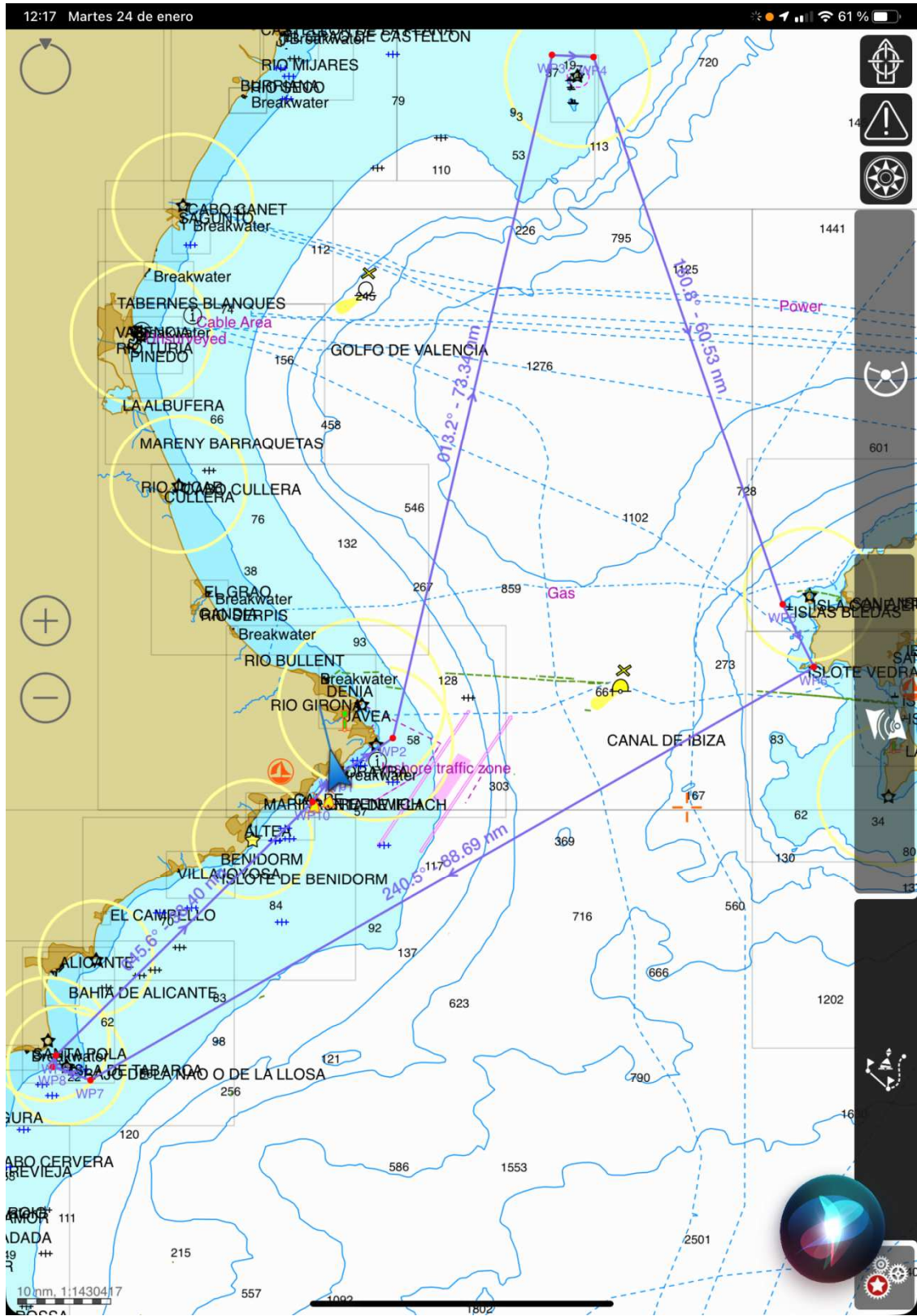
27 TELEFONOS DE INTERES

A continuación se relacionan varios números de teléfono de utilidad para los participantes:

COMITÉ DE REGATAS	<u>663 81 59 56</u>
SALVAMENTO MARITIMO (VALENCIA)	963679302
MARINA FORMENTERA MAR	971 32 32 35
PUERTO DEPORTIVO TOMAS MAESTRE (MURCIA)	961721154
CLUB NAUTICO MORAIRA	965744461 o 965744319

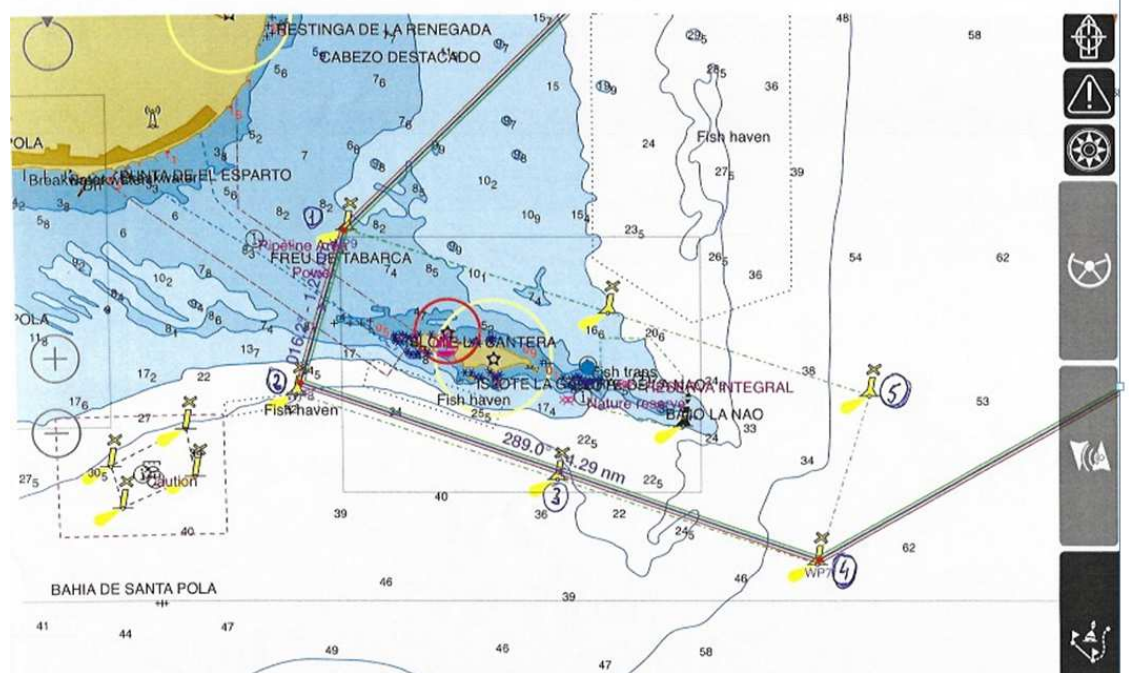
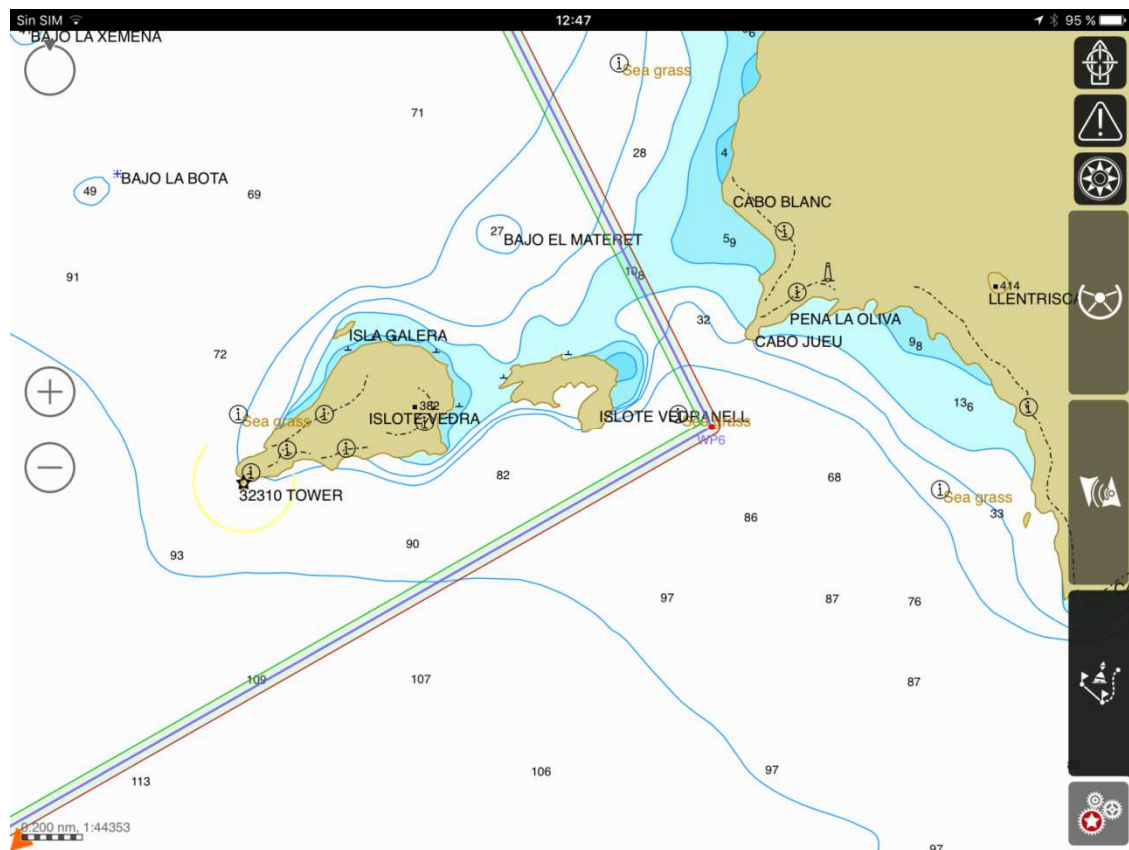
El Comité Organizador
Club Náutico Moraira
Enero 2023

RECORRIDO REGATA 300 MILLAS DE MORAIRA TROFEO GREFUSA 2023



Recorrido será:

Salida, baliza de desmarque (si procede), Columbretes por estribor, Islote Vedranell por estribor, Reserva marina de Isla de Tabarca por estribor, línea de llegada en Moraira



PASOS OBLIGADOS RESERVA MARINA DE TABARCA.

Punto 5 – 38° 09.561N – 000° 24.530W

Punto 4 – 38° 08.253N – 000° 25.041W

Punto 3 – 38° 08.905N – 000° 27.642W

Punto 2 – 38° 09.649N – 000° 30.181W

Punto 1 - 38° 10.853N – 000° 29.737W